

Tema 4. La unidad dinástica: los Reyes Católicos

Introducción.

El matrimonio de Isabel de Castilla con Fernando de Aragón prepara la unión de los principales reinos peninsulares al conseguir que una sola monarquía gobernara sobre gran parte del territorio peninsular. El matrimonio supuso una **unión dinástica, que no política**, y dio lugar al primer paso para avanzar hacia una comunidad de intereses destinada a forjar la unidad del Estado Español.

Los Reyes Católicos tuvieron el acierto de saber canalizar las energías de un territorio que venía estando en pleno crecimiento demográfico y económico, como era en aquel momento la corona de Castilla, en contraste con la debilidad que ofrecía la Corona de Aragón.

En el interior los Reyes Católicos fortalecieron al Estado e instauraron una **monarquía autoritaria**, rasgo que caracteriza el paso a la Edad Moderna; en el exterior **consiguieron convertir a España en una de las primeras potencias de Europa**. A su vez, dieron los primeros pasos para la incorporación de un Nuevo Mundo, América, a la civilización occidental a través de su descubrimiento y colonización.

1º. El Estado Moderno de los Reyes Católicos.

Los Reyes Católicos representan uno de los mejores exponentes de la **monarquía autoritaria** (también denominada **moderna** o **territorial**) Se denomina **autoritaria** porque los reyes tratan de aumentar su autoridad frente al poder de la nobleza y el clero poniendo fin a una larga lucha de intereses a lo largo de toda la Edad Media. A la vez, este reforzamiento de la autoridad real fue unido a la **centralización del poder**.

Esta nueva forma de gobernar también recibe las denominaciones de **moderna**, dado que con este tipo de monarquía comienza la Edad Moderna, y **territorial**, al tratar de provocar una unidad territorial, incorporando a la monarquía todos los territorios que en tiempos pasados les pertenecían. La unidad territorial de los Reyes Católicos comprenderá: la conquista del reino de Granada (1492), la recuperación del Rosellón y de la Cerdaña (1493) y la incorporación de Navarra (1512)

2º. Los inicios del reinado: los problemas sucesorios (1474-1489)

Cronológicamente, los acontecimientos que dieron lugar a que Isabel se convirtiera en reina de Castilla son los siguientes: en 1469, y de forma secreta, Isabel contrajo matrimonio con Fernando, sucesor de la Corona de Aragón. Esto vulneraba los acuerdos que ella misma había firmado con su hermano, y rey de Castilla, Enrique IV y conocidos como el Pacto de los Toros de Guisando. Ello provocó que Enrique IV la desheredara y nombrara como su sucesor a su hija Juana, conocida como la Beltrameja. Sin embargo, Isabel supo actuar con celeridad, ya que al morir Enrique IV en 1474 se proclamó reina de Castilla. De esta forma, ya tenemos abierto el problema sucesorio, manifestado en modo de guerra entre los partidarios de Isabel contra los de Juana.

Dicha guerra tendrá un doble carácter:

- a) Será una guerra civil, ya que el país se partirá en dos. Juana tuvo el apoyo de una parte de la nobleza encabezada por el marqués de Villena (Diego López Pacheco), del arzobispo de Toledo (Alfonso Carrillo), entre otros; mientras que Isabel, contó con el apoyo de otro gran número de nobles, encabezados por el marqués de Santillana, el conde de Haro o el duque de Alba.
- b) Pero también será una guerra internacional: al lado de Juana se situará Portugal (ya que su rey, Alfonso V, debía contraer matrimonio con Juana) y Francia; mientras que con Isabel, estaba Aragón.

En la guerra, la **batalla de Toro** (1476) fue decisiva en la inclinación de la balanza a favor de Isabel, ya que Alfonso V fue derrotado. Al conflicto se puso con fin con la firma del **Tratado de Alcaçovas** (1479) por el que Isabel era reconocida como reina y a la vez, y como contraprestación, Castilla renunciaba a navegar más allá del cabo Bojador, aunque se reservaba sus derechos al dominio de las Canarias (recordar que en ese momento histórico existía una fuerte lucha entre Castilla y Portugal por los derechos de navegación sobre las costas africanas)

En ese mismo año, 1479, Juan II de Aragón fallecía, de forma que Fernando se convirtió en su nuevo rey. De este modo Castilla y Aragón, que desde principios del siglo XV estaban gobernadas por una misma familia dinástica, los Trastámaras, quedaban unidas en las personas de sus reyes (**unión dinástica**)

3º. La creación del Estado Moderno.

Ahora bien, aunque hubo una unión dinástica, hay que destacar que ello no significó la fusión de los dos reinos, ya que cada reino mantuvo sus instituciones, sus leyes y costumbres peculiares. Pese a ello, hay que decir que por su tamaño, población y auge económico, Castilla desempeñó desde el principio el papel hegemónico. Así pues, se puede decir que hubo un desequilibrio a favor de Castilla que se manifestó en una tendencia a la castellanización que irá acentuándose conforme avance la centuria.

Los reyes Isabel y Fernando, que más adelante empezarían a llamarse “Reyes Católicos”, en aplicación del título que les concedió el papa Alejandro VI en 1494 por el éxito en la Reconquista del reino de Granada, iniciaron un proceso destinado a reforzar la autoridad del Estado, y en consecuencia, a la propia Monarquía. El mérito de la Reyes Católicos estuvo en aplicar las reformas necesarias con habilidad y energía pasando sus reinos de ser unos Estados semif feudales con unos reyes sin autoridad, a una **Monarquía autoritaria**, en la cual todas las decisiones importantes son tomadas por los monarcas, aunque se consulta la opinión de las Cortes y de los Consejos.

Para que triunfara la nueva Monarquía fue necesario **adoptar medidas** destinadas **a restablecer el orden** y a pacificar el reino. Los **nobles**, que con sus rivalidades y tropelías causaban daños a los pueblos y desobedecían las decisiones de los reyes, fueron sometidos a la autoridad real; perdieron, por tanto, su poder político aunque continuaron teniendo grandes riquezas e influencias, dado que siguieron siendo la principal clase aliada a la Monarquía.

El orden en los campos, llenos de malhechores que asaltaban a los caminantes, se consiguió mediante la creación de una especie de policía rural llamada la **Santa Hermandad**.

Así pues, con el restablecimiento de la paz y el orden interior, se favoreció el **crecimiento económico**, basado en un incremento del comercio, tanto interior y exterior, de las lanas, el desarrollo de la industria o de la producción cerealista. Frente al auge castellano, la prosperidad fue menor en la Corona de Aragón, ya que Cataluña todavía sufría los efectos de la crisis del siglo XV. Como dato positivo, destacar que

Fernando el Católico resolvió el problema de los **payeses de remensa**, que provocaba una fuerte tensión social, mediante la “Sentencia arbitral de Guadalupe” (1486) que otorgaba la libertad a los payeses, podían permanecer en los campos con arrendamientos de larga duración y transmitirlos a sus herederos.

La Monarquía autoritaria exigía también importantes **reformas administrativas** que los Reyes Católicos acometieron con decisión. Se aumentó, así, la autoridad del **Consejo Real o de Castilla**, a la vez que el de **Aragón**, el de la **Inquisición** y el de las **Órdenes Militares**. En lo económico se reorganizó la Hacienda.

Para el gobierno de los municipios, los Reyes Católicos incorporaron la figura del **corregidor**, nombrado por el rey, con el que se pretendía controlarlos y terminar con su mala administración y las influencias de las oligarquías nobiliarias. Por último, en el ámbito de la **justicia**, se añadió una nueva sede en Granada a la Chancillería de Valladolid, que actuaba como tribunal superior de apelación en Castilla. De esta forma, a la primera iban todas las causas importantes de los territorios al sur del Tajo, mientras que del norte, a la segunda.



4º. La conquista de Granada.

Terminada la guerra de sucesión, la **conquista de Granada** se convirtió en el primer objetivo de los monarcas. Con esta empresa, los Reyes Católicos ponían **fin a la Reconquista** al ocupar el último territorio en poder de los musulmanes en la Península y, por otro lado, avanzaban hacia la **unificación territorial** de España, que era una de las características del Estado moderno español creado por los Reyes Católicos.

El reino de Granada comprendía las actuales provincias de Granada, Almería y Málaga, con pequeñas porciones en Jaén y Cádiz. Muy poblado, sus habitantes, ayudados por la naturaleza montañosa del territorio y sus numerosas fortificaciones, se defendieron al máximo. Sin embargo, las disputas internas dentro de la familia real granadina, la dinastía nazarí (Este conflicto interno estaba planteado entre el rey **Muley Hacén** (1468-1485), su hermano el **Zagal** y el hijo del primero, **Boabdil**. La muerte de Muley Hacén dejó enfrentados posteriormente a tío y sobrino, consiguiendo Boabdil hacerse con el gobierno de Granada), facilitaron la conquista cristiana y el fin de la presencia musulmana en territorio peninsular.

La guerra, que duró diez años (1482-1492), se inició tras la negativa de los musulmanes a pagar el tributo que los reyes granadinos tenían acordado con los castellanos y que le aseguraban su mantenimiento. En una **primera fase** se conquistaron la parte central y occidental del reino (1485-1487): Ronda, Loja y Málaga. En una **segunda** (1488-1489) se ataca el flanco oriental: se conquistan las plazas de Baza, Guadix y Almería. Sólo quedaba en poder musulmán Granada. Para forzar su rendición, los reyes se instalaron en sus proximidades construyendo, para ello, una nueva ciudad a pocos kilómetros de la Alhambra: **Santa Fe**. Boabdil, rey de Granada, que en dos ocasiones había sido hecho prisionero por los Reyes Católicos y en las dos puesto en libertad con un compromiso de entrega de su territorio, se resistía obligado por los partidarios de una defensa a toda costa de la ciudad de Granada. Pero toda resistencia fue inútil, y terminarán por negociar su rendición. Aislada y sin víveres, el 2 de enero de 1492, los Reyes Católicos entraban solemnemente en Granada. Posteriormente, Boabdil les entregó oficialmente las llaves de la ciudad y de la Alhambra.

5º. La política religiosa.

La vinculación entre la política y la religión había sido muy intensa durante toda la Edad Media. Por este motivo, Isabel y Fernando consideraban obligación de todo buen gobernante restaurar la unidad religiosa de la época visigoda y tener por súbditos a buenos y sinceros cristianos. Para ello, se precisaba un clero que diera ejemplo de rectitud moral y preparación intelectual y un programa de reforma religiosa muy amplio que incluyó varios aspectos.

5.1. La reforma intelectual y moral del clero.

El programa de reforma del clero perseguía un doble objetivo: por una parte, **combatir la relajación moral e intelectual de los eclesiásticos**; por otra, **aumentar el control de la Corona sobre la Iglesia**.

Desde esta perspectiva, para Isabel y Fernando era fundamental nombrar obispos a personas idóneas. Por ello, intentaron imponer sus candidatos, lo que con frecuencia les enfrentó al papado. No obstante, obtuvieron algunos éxitos, como la concesión del **patronato regio**, por el cual, en la práctica, los monarcas nombraban directamente a los obispos.

5.2. La nueva Inquisición.

Las reformas previstas por Isabel y Fernando también pretendían lograr que todos sus súbditos profesaran una misma fe. Con este motivo se estableció el **Consejo de la Santa Inquisición**, que fue **la única institución que se impuso en todos los reinos**, incluyendo Canarias y, más tarde, las Indias.

En la Corona de Aragón ya funcionaba el Tribunal de la Inquisición desde el siglo XIII, pero los Reyes Católicos decidieron crearla también en Castilla para perseguir a los falsos conversos.

El Tribunal de la Inquisición se reorganizó valiéndose de una bula del papa **Sixto IV**, de 1478, por la que se autorizaba a los Reyes Católicos a nombrar inquisidores en sus reinos. Los primeros son designados en **1480** y comenzaron a actuar en **Sevilla**, sembrando el pánico entre los conversos. Desde esta ciudad la Inquisición se extendió a otras ciudades castellanas, a la Corona de Aragón, a pesar de la resistencia inicial, y a Navarra, tras su incorporación a la Corona.

Al frente de la organización inquisitorial se encontraba un **Inquisidor General**, siendo el primero el dominico fray **Tomás de Torquemada**, nombrado en 1483, con atribuciones sobre la Corona de Castilla y la de Aragón. Inicialmente, esta inquisición sólo se ocupaba de los conversos pero después fue ampliando su campo reprimiendo otras formas de heterodoxia: alumbrados, erasmistas, protestantes, brujería...

5.3. La expulsión de las minorías religiosas.

Para conseguir una mayor unidad religiosa de sus reinos y evitar su influencia sobre los conversos, **Isabel y Fernando decretaron en 1492 la expulsión de todos los judíos de Castilla y de la Corona de Aragón** que no accedieran a bautizarse en el plazo de cuatro meses. Podían vender sus bienes y llevárselos en forma de letra de cambio, pero estaba prohibido sacar oro, plata, monedas, armas y caballos. Ante el decreto de expulsión, muchos prefirieron bautizarse, pero la gran mayoría se decidió por la salida de la Península (sefardíes), ya sea al norte de África, Flandes, Italia o el Imperio turco.

A esta expulsión siguió la de los **mudéjares de Castilla**: en primer lugar se expulsó a los del antiguo reino de Granada que se habían sublevado (1499-1502) En 1502, se amplió la medida a toda Castilla. Destacar que, a diferencia de los judíos, la mayoría se convirtió al cristianismo.

La medida de conversión forzosa al cristianismo fue extendida a los mudéjares de la Corona de Aragón por Carlos I en 1526. Los que se bautizaron (conversos) pasaron a denominarse **moriscos**.

6º. La política exterior.

La unión lograda por los Reyes Católicos reforzó la presencia internacional de España. En política exterior, las directrices generales que guiaron el gobierno fueron las buenas relaciones con Portugal, la rivalidad con Francia en Italia y Navarra, la finalización de la conquista de las Canarias, la acción en el norte de África y el descubrimiento de América.

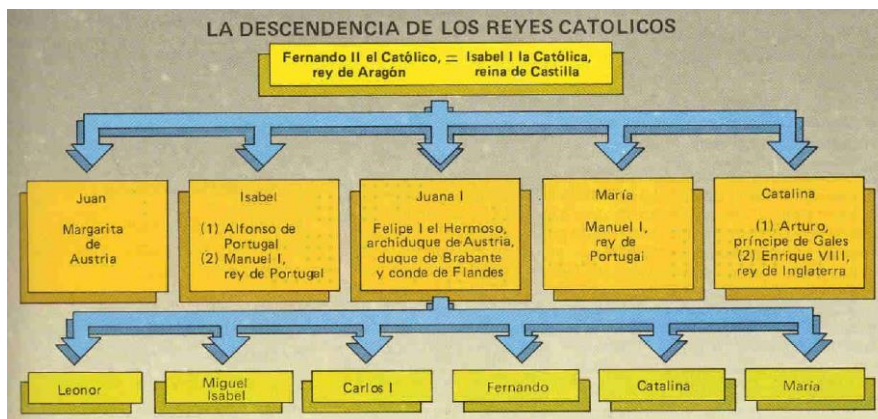
6.1. La política matrimonial.

Los Reyes Católicos utilizaron una política de enlaces matrimoniales de sus hijos buscando la unidad peninsular y el aislamiento diplomático de Francia. A la primera finalidad responden los matrimonios de sus hijas **Isabel** y **María** con Manuel el Afortunado (decir que, el príncipe **don Miguel**, hijo de Isabel y el monarca portugués, hubiera sido rey de toda la Península de no haber muerto prematuramente)

El segundo objetivo produjo el acercamiento hacia Inglaterra y Austria, rivales también de Francia. Así, el **príncipe Juan**, único varón de los Reyes Católicos, y su hermana

Juana, se casaron, respectivamente, con Margarita y Felipe, hijos del emperador Maximiliano de Austria. Por último, la infanta **Catalina** se casó inicialmente con Arturo, príncipe heredero de la Corona de Inglaterra y, a la muerte de éste, con su hermano, el rey Enrique VIII.

La consecuencia más importante de esta política matrimonial, y en concreto del enlace entre Juana y Felipe de Austria, fue la entronización en España de la dinastía austríaca de los Habsburgo y la conversión de España en el eje central de la política mundial.



6.2. Las Islas Canarias.

Las Islas Canarias habían comenzado a ser conquistadas bajo el reinado de Enrique III de Castilla. En este momento histórico, se finaliza la empresa con la conquista de Gran Canaria, tras una dura lucha con la población indígena (**guanches**); después conquistaron la isla de La Palma (1492) y, más tarde, Tenerife (1496) Destacar que el papel de las Islas Canarias fue fundamental para la expansión atlántica de Castilla en la ruta hacia América.

6.3. El descubrimiento de América.

Como consecuencia de los **avances técnicos del siglo XV** en materia de navegación (brújula, cuadrante, portulanos, naos, carabelas...), y de la necesidad de **expansión** atlántica, tras el colapso de la ruta hacia oriente por la ocupación de **Constantinopla** por los turcos (1453) y el monopolio de la ruta hacia las Indias bordeando el continente africano, la monarquía hispánica protagonizará la expansión atlántica que da lugar a la formación del imperio colonial americano.

Al no poder bordear el continente africano por el monopolio portugués, a los Reyes Católicos no les quedó otra que aceptar las tesis defendidas por Cristóbal Colón y que

TEMA 4. LA UNIDAD DINÁSTICA: LOS REYES CATOLICOS

afirmaban que la Tierra era redonda y que se podían alcanzar las Indias navegando hacia el Oeste. Así las cosas, el 3 de agosto de 1492 Colón y sus hombres partieron del puerto de Palos (Huelva) El **12 de octubre de 1492**, tras un viaje con grandes penurias descubrieron el nuevo continente arribando en la **isla de Guanahaní** (San Salvador) A continuación descubrió Cuba (Juana) y Haití (La Española), y regresaron a España para dar a conocer la noticia (decir que Colón estaba convencido de que había llegado a tierras próximas a Asia y nunca tuvo conciencia clara de haber descubierto un nuevo continente) En su **segundo viaje** (1493-1496) descubrió Jamaica y algunas islas menores; en el **tercero** (1498-1500), la isla de Trinidad y la desembocadura del Orinoco, y en el **cuarto** (1502-1504) recorrió las costas de América Central.

Lo cierto es que Cristobal Colón había descubierto un continente hasta entonces desconocido: América. Los Reyes Católicos se preocuparon inmediatamente de obtener los derechos de conquista y evangelización sobre las nuevas tierras. Y lo consiguieron a partir de la bula Inter Caetera (1493), otorgada por el Papa Alejandro VI, y que repartía las nuevas conquistas entre España y Portugal a partir del establecimiento de una línea de demarcación a cien leguas al oeste de las islas Azores: al Este de la línea para Portugal y al Oeste para España.

Portugal no se conformó, y en el **Tratado de Tordesillas** (1494) se acordó desplazar el meridiano de demarcación 370 leguas al oeste de las islas Cabo Verde. De este modo, Brasil quedó dentro del área portuguesa.

Tras el segundo viaje de Colón, tuvieron lugar los llamados viajes menores (nombre impropio ya que algunos de ellos tuvieron tanta o más importancia que los últimos de Colón), cuyo resultado fue la exploración de una considerable extensión de costas desde el Brasil a Panamá, y la seguridad de que lo que se había descubierto era un mundo nuevo que se interponía entre las Indias y el Océano. El objetivo era ahora, por tanto, buscar el paso a través de la barrera continental para acceder a la ruta de las especias.

Precisamente, la demostración de que las tierras descubiertas eran un continente y no unas islas de Asia, se obtuvo viviendo aún Fernando el Católico, cuando **Núñez de Balboa** atravesó el istmo de Panamá y descubrió el **Mar del Sur** (1513), luego llamado **océano Pacífico**.

6.4. En el norte de África.

Los Reyes Católicos en su afán de extender la fe y de asegurar la tranquilidad de sus dominios mediterráneos, perturbada por los piratas berberiscos, se interesaron por el dominio de la costa norte de África.

La primera empresa fue la conquista de Melilla (1497) Más adelante, muerta ya Isabel, siendo Fernando regente de Castilla, se conquistaron (1508-1510) el **Peñón de Vélez de la Gomera, Orán, Bugía y Trípoli.**

6.5. En Italia.

A Fernando, heredero de la política de expansión aragonesa en el Mediterráneo, le interesaba la expansión en la Península Italiana lo que le enfrentará a Francia, también interesada por esos territorios, entonces dividida en multitud de pequeños Estados, ricos y cultos, pero sin fuerzas para imponerse a los invasores extranjeros.

Las guerras en Italia comienzan cuando **Carlos VIII de Francia** quiso apoderarse del **reino de Nápoles**, donde reinaba una rama bastarda de la Casa de Aragón. La expedición del rey francés fue un éxito, ya que entró en Nápoles en 1495, pero a Fernando el Católico no le interesaba la presencia francesa en el sur de Italia y decidió intervenir alegando que el reino de Nápoles era vasallo del Papa (en ese momento era el valenciano Alejandro VI) y, según las normas feudales, cuando se atacaba al vasallo se atacaba al señor. Por iniciativa de Fernando se formó contra Francia una coalición de Estados (**Liga Santa o de Venecia**) para expulsar a los franceses de Nápoles, como así ocurrió.

Muerto Carlos VIII, el nuevo monarca francés, **Luis XII**, se apoderó de **Milán** y pactó con Fernando el Católico el reparto de Nápoles (**Tratado de Granada**, 1500). Tropas españolas y francesas se apoderaron de aquel reino, pero pronto surgieron desavenencias entre españoles y franceses por los límites de lo que les correspondía y se encendió otra vez la guerra. La solución fue militar: tropas españolas, al mando de **Gonzalo Fernández de Córdoba**, el Gran Capitán, triunfan en Seminara, Ceriñola, Garellano y Gaeta (1503-1504), obligando a los franceses a retirarse de Nápoles.

Todavía hubo otra guerra en Italia a la que Fernando el Católico supo incorporarse con gran habilidad con la intención de apoderarse del **reino de Navarra** y completar así la **unidad territorial** de España. En efecto, en 1511 se constituyó una alianza contra los intereses de Francia en Italia. Iniciada la guerra, Francia perdió otra vez Milán y España, alegando que los monarcas navarros eran aliados de Francia, envió tropas al mando del **duque de Alba** que ocuparon Navarra casi sin combatir (1512) Después, en 1515, las Cortes de Burgos declararon Navarra incorporada a Castilla aunque conservando sus instituciones propias.

7º. La época de las regencias.

En 1504 fallece en Medina del Campo la reina Isabel. En su testamento, Isabel declaraba heredera a su hija Juana, casada con el archiduque Felipe de Austria, y en la eventualidad de una incapacidad de ésta, dejaba a su marido Fernando como regente hasta que cumpliera veinte años don Carlos, hijo de aquéllos.

Pronto Fernando el Católico tuvo problemas con Felipe, que estaba a favor de una política profrancesa, lo que constituía una amenaza para los logros obtenidos por España en Nápoles.

Mientras, en abril de 1506 llegaban a Castilla Felipe y Juana y Fernando abandonó la regencia. Pero en septiembre de 1506, con el fallecimiento de Felipe el Hermoso y la incapacidad de Juana, Fernando se encargó de la regencia por segunda vez. En esta segunda etapa de regencia en Castilla, Fernando el Católico se dedicó fundamentalmente a la política exterior: tiene lugar la **anexión de Navarra** y la ocupación de **plazas en el norte de África**. En 1516 murió Fernando el Católico y dejó como regente hasta la llegada de su nieto Carlos de Habsburgo al cardenal Cisneros, en Castilla, y al arzobispo de Zaragoza, Alfonso de Aragón, en Aragón.

Carlos, que por entonces contaba con diecisiete años de edad, desembarcaba en Villaviciosa (Asturias) en octubre de 1517; le acompañaban algunos nobles y clérigos españoles y un numeroso séquito de consejeros flamencos. En noviembre del mismo año fallecía Cisneros en Roa (Burgos) sin haber podido entrevistarse con Carlos de Habsburgo.